



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**RESOLUCIÓN DE 26 DE ENERO DE 2024, DE LA GERENCIA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA MODIFICACIÓN DEL REGISTRO DE CRÉDITOS SINDICALES DEL PTGAS DE LA UMA POR LO QUE AFECTA AL SINDICATO CSIF.**

Por Resolución de la Gerencia de 8 de noviembre de 2022, aprobada por la Mesa de Negociación del PTGAS en sesiones de 4 y 30 de noviembre del mismo año, se establece el Registro de créditos sindicales del PTGAS de la UMA, en el que constan los empleados públicos que disfrutaban de las horas de trabajo disponibles para el ejercicio de su acción sindical en el ámbito del PTGAS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la citada Resolución, corresponde a la Gerencia la función de mantener el citado Registro permanentemente actualizado, en función de la información facilitada por las organizaciones sindicales representativas en el sector, indicando el artículo 3 de la misma que las comunicaciones a la Gerencia deberán hacerse hasta del día 20 de cada mes, y tendrán efectos a partir del día 1 del mes siguiente, de modo que las comunicaciones realizadas después del día 20 del mes tendrán efectos a partir del día 1 del mes siguiente.

Recibida comunicación por parte de la sección sindical de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) el día 17 de enero, en la que se informa de las modificaciones del crédito sindical que el citado sindicato tiene atribuido, procede la publicación de la modificación del registro, por lo que afecta a dicha organización sindical, en los términos establecidos en el Anexo de la presente Resolución, y con efectos a partir del día 1 de febrero de 2024.

En Málaga, a 26 de enero de 2024  
La Gerente, María Jesús Morales Caparrós

---

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-7172-3ce9-5f4c-a3ca-081e-bf32-596a-c19d

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : MARIA JESUS MORALES CAPARRÓS | FECHA : 26/01/2024 09:05 |





## ANEXO

### CRÉDITO HORARIO DISPONIBLE Y DISTRIBUCIÓN DEL MISMO.

#### **CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS (CSIF).**

Horas disponibles:

- 4 delegados del Comité de Empresa: 300 horas.
- 3 delegados de la Junta de PAS: 105 horas.
- Delegado sindical de personal funcionario: 35 horas.
- Delegados sindicales de personal laboral: 150 horas.

Total horas: 590

Distribución del crédito horario:

D <sup>a</sup> Lara Jiménez Bermúdez	35 horas.
D. Jorge Bravo Caro	123 horas.
D. Sergio Espejo Vera	123 horas.
D. Francisco Javier Hierro Ariza	123 horas.
D. Juan Luis García Montes	7 horas.
D <sup>a</sup> . Auxiliadora Luque Vilaseca	28 horas.
D. Antonio Jesús Molina Aparicio	123 horas.
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Concepción Ruiz Gómez	14 horas.

